



BASES QUE RIGEN EL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DEL GRUPO MUSICAL QUE ACTUARÁ EN LA NOCHE DE MONÓLOGOS “jóvenes talentos” 2019.

El **sábado día 30 de marzo**, se celebrará un año más, desde las Concejalías de Juventud y Cultura, **La noche de monólogos “jóvenes talentos”**. Como su nombre indica se trata de promocionar a jóvenes humoristas que inician su andadura sobre los escenarios, permitiéndoles actuar por primera vez en el escenario del Teatro Reina Sofía de la localidad. Serán tres afortunados o afortunadas monologuistas que actuarán dirigidos por el hilo conductor del presentador del evento: Alberto Basas.

Durante la intervención de todos los participantes, contaremos con música en directo, que nos permitirá abrir y cerrar el espectáculo con la participación de un grupo musical que podrá el último toque tras la interpretación del padrino del evento: Juan Sinde.

Bases por las que se rige el concurso de selección del grupo musical

1. Participantes

- 1.1. Podrán participar en la presente selección jóvenes que tengan edades comprendidas entre los 16 y 35 años, ambas inclusive, pertenezcan a un grupo musical y residan en la Comunidad de Castilla y León.
- 1.2. La responsabilidad sobre el contenido de las composiciones presentadas, el registro de su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio, recaerá sobre los inscritos, que se comprometen mediante la aceptación de las bases a garantizar la legítima titularidad de los derechos sobre las obras musicales presentadas.
- 1.3. En el caso de menores de edad, deberán presentar autorización expresa del padre, madre o tutor legal junto con fotocopia del DNI de éstos, prestando su conformidad con la participación del menor en el certamen, siendo motivo de exclusión automática la falta de dicho documento.
- 1.4. Los grupos participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la Concejalía para la emisión de los temas en diferentes medios de comunicación municipales, nunca teniendo un uso comercial.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

- 1.5. La organización pondrá a disposición de los grupos equipo de sonido, debiendo los participantes aportar los instrumentos musicales necesario (baterías, platos, pedaleras, etc.) y tener los conocimientos básicos sobre sonorización. El Teatro no se hace responsable del resultado final de la sonorización y ecualización del grupo.

2. Presentación de solicitudes.

Los interesados en participar como grupo artista en la “Noche de monólogos” deberán presentar la siguiente documentación hasta el 28 de febrero del presente año.

Los temas a interpretar (3 temas íntegros) deberán enviarse al e-mail juventud@benavente.es en formato mp3, o enlace de youtube, acompañados de la siguiente documentación:

- a) Formulario Inscripción al concurso. (Anexo 1)
- b) Dossier del grupo (trayectoria, enlaces, youtube...)
- c) Fotografía actual del grupo musical.
- d) Copia del DNI de cada participante.
- e) Autorización expresa-consentimiento para la participación en el concurso en el caso de ser el participante un menor. (Anexo 2)

3. Proceso de selección

Puntuación sobre 10

- 4 puntos si la totalidad de miembros del grupo **son de Benavente** (empadronados, que se efectuará comprobación en su caso de oficio).
- 4 puntos si el grupo tiene **temas propios** e inéditos
- 2 puntos Valoración subjetiva sobre el contenido de los temas a interpretar (adjudicada por jurado)

El Ayuntamiento se reserva el derecho de dejar desierta la convocatoria o excluir de la misma a participantes que no cumplan con los requisitos que se exigen en la misma.

En el caso de quedar desierta la convocatoria el Ayuntamiento podrá contratar por sus propios medios la actuación con otro grupo externo.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

4. Participación y dotación económica.

El concurso se rige por las presentes bases de participación y el objetivo es premiar al grupo seleccionado con una **ACTUACIÓN** dentro de la “noche de monólogos- jóvenes Talentos” que se celebrará en el **Teatro Reina Sofía** de la localidad de Benavente el 30 de marzo de 2019.

El grupo seleccionado acepta las condiciones de participación que son las siguientes:

Consistirá en interpretar un tema completo al inicio de la gala y dos al final, de una duración entre 3 y 5 min, y fragmentos de unos 30 seg entre monologuistas

Además de la ACTUACIÓN en el teatro durante la noche de monólogos se recibirá una dotación económica cuyo importe máximo asciende a 250€ (siendo proporcional al número de miembros que compongan el grupo musical, asignando 50€/persona y un máximo de 5 componentes lo cual suman los 250€ máximos, teniendo en cuenta las oportunas retenciones de IRPF.

Se designará de entre la totalidad de los componentes a uno, como representante del grupo para ceder los datos relativos al número de cuenta para el posterior ingreso bancario.

La participación en el presente concurso implica la aceptación de las bases de forma íntegra, implicará la autorización al Ayuntamiento, para que éste, a través de sus respectivas Concejalías, si lo ve oportuno, pueda difundir y exponer, ya sea de forma completa o parcial dichas interpretaciones, así como dar publicidad del evento a través de su portal corporativo y en sus redes sociales.

La selección del grupo ganador será expuesta en la página web del Ayuntamiento de Benavente tras finalizar el plazo de presentación de solicitudes y valoración de las mismas, desde el 08 de marzo de 2019 en www.benavente.es, así como notificado al interesado por correo electrónico/tlfno (señalado en la ficha de participación).



ANEXO 1

Solicitud de participación concurso Grupo Musical en la noche de monólogos

D./Dña. con DNI.....
Como representante del grupo denominado.....
Con tlfno de contacto:..... mail:

Y compuesto por las siguientes personas:

1. (nombre y apellidos).....(DNI).....
2. (nombre y apellidos).....(DNI).....
3. (nombre y apellidos).....(DNI).....
4. (nombre y apellidos).....(DNI).....
5. (nombre y apellidos).....(DNI).....

SOLICITA:

Participar en el concurso para la elección del grupo musical que actuará ante el público en el Teatro Reina Sofía, en la Noche de monólogos: jóvenes talentos, la noche del 30 de marzo de 2019, organizado por las Concejalías de Juventud y Cultura.

DECLARO:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos que se manifiestan y adjuntamos la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI de cada integrante del grupo
- Autorización en caso de menores de edad. (consentimiento según anexo 2)
- Dossier del grupo (trayectoria, enlaces myspace, youtube...)
- Fotografía actual del grupo musical.
- Temas a interpretar en formato mp3 enviado por mail o soporte cd.

ACEPTO:

- Las bases íntegras de participación en el concurso, así como damos nuestro consentimiento y autorización a la toma expresa de imágenes y videos para su difusión por la concejalía.
- Autorizar la comprobación de oficio, por el Ayuntamiento de Benavente, de empadronamiento.

FDO.

En Benavente ade..... De 2019



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ANEXO 2

AUTORIZACION de participación como integrante de un grupo musical (participante en concurso de selección) en la noche de monólogos del Ayuntamiento de Benavente. (para menores de edad)

D./Dña. con DNI.....

Como padre/madre/ tutor legal y por lo tanto representante del menor..... con DNI.....

AUTORIZO Y doy mi expreso consentimiento a su participación en la Noche de monólogos del Ayuntamiento de Benavente, que se celebrará el día 30 de marzo de 2019, como integrante del grupo musical que actuará en la noche, así como autorizo a la toma de imágenes y videos sobre dicha actuación y en concreto de este menor.

Adjunto fotocopia de DNI

Fdo.

En Benavente ade De 2019